

## Seguro de Depósitos FOGAFÍN

Para tu tranquilidad te informamos que los montos depositados en el producto de Depósito de Bajo Monto que ofrece Bancar Tecnología Co S.A. Compañía de Financiamiento (en adelante, “Ualá”) están protegidos por el seguro de depósitos de Fogafín.

Para que te sientas completamente seguro de abrir tu cuenta en Ualá y empezar a vivir el lado bueno de tu plata, te queremos contar que Ualá se encuentra inscrito en el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (FOGAFIN) el cual es una autoridad financiera adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y su principal función es la de proteger los ahorros de los ciudadanos, como tú, que depositan su plata en bancos, corporaciones financieras, compañías de financiamiento o en sociedades especializadas en depósitos electrónicos (SEDPES).

### **¿Por qué te vas a sentir seguro?**

En caso que la institución financiera se liquide (o deje de existir) y esta se encuentre inscrita a Fogafin, tu plata va a estar segura, ya que se garantiza que el dinero que depositaste lo vas a poder recuperar tanto parcial o total, de acuerdo a las normas aplicables.

### **¿Para quién aplica?**

Aplica tanto a personas naturales como jurídicas, depositantes o ahorradores en el sistema financiero colombiano que adquieran un producto de una entidad que esté respaldada por Fogafín.

### **¿Cuánto es el valor máximo que cubre el seguro?**

El valor máximo asegurado es de cincuenta millones de pesos (\$50'000.000) por depositante, y aplica de forma independiente para cada institución financiera inscrita.

### **¿Qué productos están cubiertos por el seguro?**

Los productos o acreencias amparadas por el seguro de depósitos son:

- Depósitos especiales
- Depósitos de bajo monto, como es el producto de Ualá.
- Depósitos de cuenta corriente
- Depósitos simples



- Certificados de depósitos a término (CDT)
- Depósitos de ahorro
- Depósitos de ahorro especial
- Bonos hipotecarios • Servicios bancarios de recaudo
- Depósitos ordinarios

Las acreencias que cubre el seguro comprenden aquellas que estén en pesos colombianos o en moneda extranjera que los depositantes posean en Colombia.

### ¿Qué productos o acreencias no están asegurados por FOGAFÍN?

- Bonos obligatoriamente convertibles en acciones (BOCEAS)
- Bonos opcionalmente convertibles en acciones (BOCAS)
- Intereses corrientes causados después de la intervención para liquidar la institución
- Productos fiduciarios
- Seguros
- Productos ofrecidos por las sociedades comisionistas de bolsa

Cualquier otro producto adquirido en una entidad inscrita, que no esté listado en el numeral anterior; y/o cualquier producto adquirido en una entidad no inscrita en el Seguro de Depósitos  
Link: <https://www.fogafin.gov.co/>